

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. - Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA. - Viernes 23 de Mayo de 1.930

Número 23.037

No podía ser

Nos extrañaba en grado sumo, que con poco esfuerzo se hubiera de lograr el aumento de guarnición en el Campamento de Alvarez de Sotomayor. Desgraciadamente, no estamos acostumbrados a que se nos haga justicia a tan poca costa; esto es, sin poner en cada una de nuestras demandas esfuerzos inauditos. No podía ser, y así ha sucedido, que sabemos el que fuéramos atendidos por completo, apesar de los poderosos razonamientos que existían para que, de un modo definitivo, se destacara a nuestro citado acuartelamiento el batallón de Simancas. A los primeros atisbos de que se iban a repatriar tres batallones de Cazadores, de los doce que pertenecían a Marruecos, levantamos nuestra voz para que elevaran sus peticiones las entidades y autoridades almerienses al ministro de la Guerra y al mismo tiempo Presidente del Consejo, para que esta vez no fuese olvidada Almería. Y, cosa poco frecuente; ante nuestras excitaciones se enviaron varios telegramas demostrativos de tan justos deseos. Las contestaciones dadas por el general Berenguer, de una parte; de otra, las gestiones que se realizaban para aumentar la dotación de aguas del Campamento, nos hicieron alentar esperanzas. Más, anteanoche, nos vimos sorprendidos al saber que el batallón de Simancas que se destinaba a Almería, es una concesión condicional, mientras se les prepara alojamiento definitivo.

No nos explicamos esta condicional. Poseyendo, como poseemos, un magnífico acuartelamiento para que en él se instalen, no ya dos batallones, si no los que componen una brigada; teniendo el Campamento Alvarez de Sotomayor, además de esa capacidad, las estimables condiciones de un sin rival campo de tiro, su proximidad a Marruecos, no se instalen en él las reservas de Africa, como lo piden las prevenciones más elementales y el dinero gastado en hacer un amplio e higiénico acuartelamiento con ese objetivo. Enviar las fuerzas que se van a repatriar a Segovia, Ciudad Real y Tortosa, teniendo su mas facilidades para acomodarlas a las mismas puertas de Melilla, es algo que no tiene explicación

alguna, que quizás la tenga, pero que no llega a nosotros.

Se hizo ese magno proyecto para situar reservas de Africa. Se construyó el puente de Viator, sobre nuestro seco río, se hizo un camino más comodo y breve, se ordenó ampliar la estación de ferrocarril de Huerca de Almería para los servicios del Campamento, y cuando todo ello hacía esperar que se realizaran las esperanzas, que iban a ser tenidas en cuenta las condiciones estratégicas que reúne nuestra capital con relación a Melilla, nos encontramos con que habrá que recorrer el calvario de siempre, para que una cosa que se cae por su peso, se lleve a cabo, como es utilizar al mismo tiempo que el Campamento, el situar en el puerto más cercano a Marruecos esas reservas, que si hubieran existido en otros tiempos, algunos desastres, derramamientos de sangre y gastos innecesarios se hubieran evitado. La experiencia debe servir para algo; y este algo es lo que hizo construir en los montes de Viator un campamento capaz para cuatro o cinco mil hombres, y que está casi desocupado, pues por regla general apenas está habilitado para dos o tres centenares. Si no hubiese sido porque los intereses de la patria lo reclamaban, jamás se hubiera pensado, solo por satisfacer los regionales, en la construcción del citado Campamento. Sentados, y bien sentados, hubiésemos tenido que esperar a que por favorecer exclusivamente a Almería se llevaran a cabo obras de tal importancia. Y siendo por el interés nacional, es justo que se cumplan sus fines.

Se nos dirá, para tratar de calmar la impresión nada lisonjera que nos ha producido la condicional de interinidad, que en España, casi siempre, lo interino es definitivo. Pero viviremos bajo la constante amenaza de que el traslado se lleve a cabo, y las reservas de Africa se situen nada menos que en Tortosa, en cuya localidad se harán, como haríamos nosotros, cuanto esté de su parte para que la concesión que se le hace tenga la efectividad debida. Además, abrigando el propósito el Alto Comisario en Marruecos conde de Jordana, la idea que ha expresado de ir repatriar

do más fuerzas a España, no comprendemos cómo no se haya agudado el hacer esta concesión a los tortosinos para mejor ocasión, esto es, para cuando hubiesen tenido el alojamiento necesario.

Nos encontramos, pues, nuevamente, con que es preciso seguir gestionando que se atiendan las justas demandas de Almería, que ténganse en cuenta nuestras condiciones estratégicas, las modernas construcciones militares que con el pensamiento puesto en la patria grande se hicieron, para que definitivamente se sitúen en el Campamento Alvarez de Sotomayor las fuerzas que estas condiciones demandan.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

23 de Mayo de 1885

Llegó el decano del Colegio de Abogados de Barcelona, don Manuel Durán y Bas, que después ocupó el cargo de ministro. Su

viaje estaba relacionado con un asunto minero en Cuevas, de esta provincia.

—Recibiéronse noticias de haber sido herido el alcalde de la villa de Garrucha, al mediar en una cuestión que sostenían varios vecinos.

—Fue nombrado oficial de Sala de esta Audiencia, don Teodomiro Fernández Gómez, que lo era de la de Albuñol, y nombrado para esta vacante don Juan Alferez Rubio, que servía en la de Almería.

—Terminó su actuación en el coliseo de Novedades, la compañía de zarzuela de don Manuel Rojas.

—Una comisión de ingenieros llegó a nuestra capital, con objeto de trasladarse a Almanzora y Guadalentín, para hacer los estudios de los trazados de estos ríos.

—A causa del temporal de viento que reinaba, entró en el puerto con averías el vapor «Cifuentes», al que se le perdió un ancla y sucojó el cargo de ministro. Su frío una bolladura en la popa.

INGLATERRA Y LA INDIA

LA PRIMERA VICTORIA

Ghandi, el apóstol indio, ha ganado la primera batalla contra Inglaterra.

Las guerras entre los pueblos oprimidos y las potencias que los oprimen son siempre largas. Duran siglos, a veces. Pero a lo largo de estos forcejeos, se libran combates que suelen ejercer influencia decisiva en el resultado final.

Una de estas batallas parciales, que no ponen término a la guerra, pero casi permiten predecir el resultado final, es la que Ghandi ha ganado a la orgullosa Albión.

Desde que el apóstol de las libertades indias levantó esa singular bandera de la desobediencia civil, pudo advertirse que la guerra de escaramuzas entre la Metrópoli y su Dominio insumiso, cambiaba de fase para entrar en un periodo de combates a fondo. La última etapa de todas las guerras.

Inglaterra, maestra en el arte de eliminar estorbos y sumamente expeditiva en la adopción de procedimientos que mantengan la intangibilidad de su poder, dióse cuenta clara de lo que quería decir la mansa arrogancia del apóstol rebelde.

Era un reto al Imperio. Un reto en toda regla. Mas no un reto de

esperado de ilusos heroicos dispuestos a morir, sino un reto bien calculado de enemigo dispuesto a luchar con sus armas propias. Y a vencer. Y por encima de eso, un designio claro y firme de elevar la categoría de la rebelión, quitándole el carácter de guerra de escaramuzas para convertirla en guerra de grandes batallas.

Entre los infinitos modos de guerrear, el más ponderado por los estrategas es aquel que obliga al adversario a batirse en el terreno elegido por el que lleva la iniciativa del ataque.

Y esta es la primera gran batalla ganada por Ghandi. Su instinto sutil de hombre acostumbrado a la vida misteriosa de las selvas, le advertía que encarcelado por Inglaterra sería enemigo mucho más temible que libre y suelto. Y desde el primer momento hizo méritos para que Inglaterra se viese en la precisión de recluirlo.

Inglaterra; atenta a este juego del adversario temible, se ha resistido cuanto podía a emplear la violencia contra el caudillo rebelde. No por escrúpulos románticos, desde luego. Inglaterra no entiende de razones sentimentales en momentos determinados.

No quería encarcelar a Ghandi porque está firmemente conven-

Códigos y jueces

El sistema penal de la Dictadura

cida de que el apóstol es más peligroso entre las cuatro paredes de una prisión que recorriendo los caminos y cruzando las selvas para predicar la buena nueva entre sus hermanos arrederos.

Muchos meses ha durado esta curiosa pugna. Ghandi daba uno, diez, veinte motivos cada día para que Inglaterra le encarcelase.

Inglaterra, domando los impetus de su orgullo, no quería encarcelar a Ghandi. Por fin, el caudillo rebelde ha podido más que su adversaria. Ya está encarcelado. ¿Para unos días? ¿Para mucho tiempo? ¿Quién lo sabe! ¿Ni qué importancia tiene eso para él? Su objetivo está logrado. Inglaterra ha tenido que acudir a la violencia, que era precisamente el terreno a que quería arrastrarla.

El apóstol ya no tiene libertad para recorrer los caminos y predicar rebelión en las ciudades. Pero la desobediencia civil sigue. Y con más ardimiento que antes. Otro agitador, previamente designado, prosigue las prédicas de Ghandi. Y detrás de éste habrán cien o mil prontos a sucederse a medida que Inglaterra vaya encarcelando a los que vayan detacándose como caudillos de la rebelión.

En el espíritu de las multitudes indias, el encarcamiento de su Mesías ha hecho más prosélitos que todas las exhortaciones juntas.

No disimula Inglaterra su disgusto por esta medida que se ha visto precisada a adoptar contra su conveniencia, si no contra su deseo.

No se hace ilusiones respecto de la eficacia de esta detención. Reconoce que en el primer choque serio, en el primer gran combate con la rebelión india, ha salido derrotada. Sabe que iba derrotada antes de entrar en fuego, por cuanto el enemigo la había arrasado a un terreno en el que ella no quería combatir. Derrotada por un ejército sin armas, sin disciplina, sin ninguna clase de elementos combativos. Derrotada, en fin, por un hombre solo.

¿Por un hombre solo? Por el espíritu inquebrantable de la India oprimida que se ha declarado a sí misma mayor de edad.

Ghandi es eso. El espíritu de la India, puesto en pie y ávido de sacudir las cadenas que no le duelen tanto por lo que le aprietan como por lo que envilecen.

La guerra ha cambiado de fase. Y el primer choque es una gran victoria para la India.

Inglaterra no quería encarcelar a Ghandi. Ha tenido que ponerlo en prisión. Está derrotada en su poder más firme. Ha perdido la voluntad y la iniciativa.

JUAN JOSÉ LORENTE
(Prohibida la reproducción).

Ningún aspecto de la legislación afecta más directamente al gran público que la ley penal. El «peso de la ley» lo sufre el delincuente y lo mira con interés el ciudadano, porque allí está contenida la garantía de su vida, de su hacienda, de su honor y de la integridad de sus derechos.

La vista de una «causa» es siempre popular. La discusión doctrinaria de un «pleito» no interesa a nadie, como no sea a los litigantes o a sus patrocinadores. Entre el Derecho penal y el pueblo hay una relación estrecha que no existe cuando se discierne entre «lo tuyo y lo mío», o sobre otra cualquier fase del Derecho privado. Por eso la ponencia del Colegio de Abogados de Madrid sobre la derogación del Código penal de la Dictadura ha despertado un interés máximo, no ya sólo entre la gente de toga, sino en todos los sectores sociales.

Las firmas que avalan el dictamen, convertido en ponencia, del Colegio de Abogados de Madrid, y hoy en poder del Gobierno, constituyen la vanguardia de nuestros abogados intelectuales y son además letrados curtidos en la lucha diaria en los Tribunales de justicia, capacitados para contrastar con mayor autoridad que una comisión de Códigos los errores o aciertos de aquella legislación, constantemente intervenida por ellos.

El inventario no es favorable al Código de la Dictadura. Aparte de su origen faccioso, que primordialmente señala el dictamen, hay en éste atinadísimas observaciones, tanto sobre los delitos que pudieran llamarse de nueva creación como en cuanto a otros cuya naturaleza se desvirtúa o se agrava. Ejemplo de lo primero son los delitos contra la seguridad colectiva, la venta de estupefacientes, el «chantaje» y otros, que si el Código anterior no los especificaba, nuestros Tribunales sabían acoplarlos al viejo Código. Ejemplo de lo segundo es, entre otros, la consideración del nuevo delito de atentado, que alcanza a los que en cualquier momento acometieren a persona constituida en autoridad, sin ser preciso que se halle ejerciendo las funciones de su cargo.

Pero el caso más extraordinario del nuevo Código—seguimos estudiando el dictamen—es la condena indirecta a muerte que puede imponerse por delito a políticos. Refiérese esta condena a la deportación. Sabido es que la deportación se aplicaba con el nombre de confinamiento a algunos delitos políticos y que su duración no podía exceder de doce años. En el nuevo Código esa pena ha sido ampliada hasta treinta años, tan inhumanamente, que la permanencia de ese tiempo en climas insalubres equivale a una indirecta condena de muerte.

Pero no todo, en realidad, son errores. Contiene también aciertos, aunque escasos, el nuevo Código. En el voto particular que en el dictamen del Colegio de Abogados firma un reputado jurista, se significan como notabilidades del nuevo Código el arbitrio judicial en la aplicación de las penas, colocado en más ancho margen que el estrecho campo en que antes podía desarrollarse, bien que esta ventaja hay que contrastarla con la elevación de algunas responsabilidades, con lo cual no se consigue sino que el arbitrio del juez oscile en un plano superior en cuanto a la duración de las penas; la revisión más ordenada de las causas de exención de la responsabilidad y las modificativas de ésta; la prescripción de la reincidencia; la desaparición de la prisión subsidiaria por insolencia; la incorporación de la condena condicional y del abono de prisión preventiva, ya ordenado en leyes especiales posteriores al Código constitucional del 70.

Científicamente acaso el primitivo proyecto de la Comisión de Códigos, hubiese superado al Código que salió a luz por un acto simplemente gubernativo. Ya se reconoce al principio del voto particular, en el que se dice: «y puede además declararse que se han llevado al Código de pocas categorías o modalidades y normas penales no coincidentes con lo que fué proyecto de la Comisión.»

En primer lugar, esos estatutos y leyes son en su mayor o mejor parte—las de carácter político—copia casi íntegra de proyectos discutidos en alguna de las Cáma-

ras legislativas (Congreso o Senado) y las demás disposiciones son más bien de carácter administrativo o reglamentario, mientras que el Derecho penal es el derecho público por excelencia.

Hay otro aspecto en el nuevo Código que debe hacerse resaltar, y es el interés con que cuida de revestir de la figura de delito ciertos hechos que impidan discutir la propia obra de la Dictadura.

El Código «vigente» ha reflejado con fidelidad el carácter del Gobierno que lo engendró. No es nuevo el hecho. Ya dijo Beccaria que el Derecho penal de todo pueblo recorre el derrotero que le marca su Derecho político; por eso, restablecida la normalidad, en vigor la Constitución, ese Código penal nacido al calor de la Dictadura no puede tener jurídicamente otro valor que el de un bando de Gobierno o de una orden de una plaza.

Constitucionalmente, no existe otro Código que el elaborado por las Cortes en 1870, con las modificaciones introducidas por las leyes de Cortes sancionadas por el Rey. Si hasta el 28 de Enero último, el Código de 8 de Septiembre de 1928 fué un Código de «hecho» restableció el imperio de la Constitución no es Código «de hecho ni de derecho». Entendemos que no es preciso derogarlo. La famosa abnegación fernandina que anulaba los decretos de las Cortes «como si no hubieran existido en el tiempo» es la fórmula denegatoria que podría emplearse; es decir, restablecer íntegramente en todo su vigor el Código constitucional y las leyes constitucionales que le aclaran y complementan.

ARTURO ORTIZ.

DE AVIACIÓN

LLEGADA DE UNA PATRULLA DE APARATOS

Como anunciamos ayer mañana a las nueve llegó a Almería, procedente de Granada, una patrulla de aparatos tipo «Breguet», de la base aérea de Getafe.

Los motores desarrollan fuerza de 400 caballos, tipo 19.

A poco de aparecer la patrulla, aterrizó el aparato número 46, evolucionando sobre el campo del Alquíán, a causa del fuerte viento reinante, los tres restantes.

El citado aparato venía pilotado por el capitán señor Castro y como observador el teniente señor Juárez.

En el campo de aviación se encontraban el Presidente del Real Aéreo Club señor Fernández Hidalgo, Secretario señor Zambraña y otros socios.

El señor Castro saludó al Presidente y demás concurrentes, haciendo elogios del campo, el que reúne excelentes condiciones y acaso uno de los mejores de los que tiene visitados.

Media hora después, el aparato número 46 se elevó, saliendo los

Sanatorio Quirúrgico

de los doctores

J. ESTEBAN NAVARRO, Oto-rino-laringólogo.

M. GOMEZ CAMPANA, Cirujano.

S. DE TORRES, Tocólogo y Ginecólogo.

Salas de operaciones y de esterilización dotadas de todos los adelantos modernos.

Habitaciones independientes para los operados, de 1.^a 2.^a y 3.^a clase.

Salas de visitas y para estancia de los operados

Paseo de San Luis, 6.-ALMERÍA.

Teléfono, 380.

DR. EDUARDO PÉREZ CANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos
Tratamiento antirrábico completo
Consulta: Eduardo Pérez, 7

cuatro para Albacete, donde almorzarían los aviadores y seguidamente continuarían el vuelo para Madrid, para llegar a Getafe por la tarde.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	758.8
Temperatura máxima . . .	25.9
Idem mínima	15.0
Idem media	20.4
Idem máxima al sol . . .	28.4
Humedad relativa media . .	65
Evaporación en 24 horas . .	4.5
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.W.
Fuerza en metros por segundo	11.0
Nubosidad	casi despejado

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

Estado general atmosférico del día 22 de Mayo a las 7 horas:

Desde la Península Ibérica a Terranova se halla el Atlántico sometido al influjo de centros de perturbación atmosférica poco intensos, también sobre el Mediterráneo y en territorio español existen núcleos de perturbación atmosférica de carácter secundarios.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 33° en Orense, la mínima de hoy ha sido de 9° en Salamanca, Avila y Teruel.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 24° y la mínima de hoy ha sido de 12°.

En Madrid, la temperatura máxima de ayer fué de 27° y la mínima de hoy ha sido de 13°.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos flojos de dirección variable y algunas lluvias.

Andalucía y Baleares vientos moderados de la región del Sur y aguaceros tormentosos. Resto de España vientos flojos variables.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Oñalía, 20 pral.

Don Francisco Godoy Calvo

falleció en el día de ayer a los 67 años de edad.

Su desconsolada esposa doña Fernanda Piedra Acacio, sus hijos doña Fernanda, don José (ausente), doña María Josefa, doña María de los Angeles, don Fernando y don Angel; hijo político don Emilio Sánchez; nietos, sobrinos y primos

Al participar a sus amistades pérdida tan sensible, les ruegan se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy, a las 5 de la tarde, desde la casa mortuoria Narváez, 2 al Cementerio Civil.

El duelo se despide en Belén.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid 22.

El decreto sobre los trigos

El ministro de Economía señor Wais, hablando esta mañana con los periodistas nos dijo que estaba satisfechísimo del efecto que había producido el real decreto sobre los trigos.

Con él cesarán las especulaciones y renacerá la tranquilidad en los agricultores que se verán amparados con un arancel fijo.

Las existencias que hay---añadió---aseguran el abastecimiento de los mercados hasta la próxima cosecha, aunque en algunas provincias exista exceso en otras carecen totalmente de trigos y harinas.

Terminó diciendo que en breve el ministerio de Ejército anunciará un concurso para el abastecimiento de harinas con destino a las tropas de la península y Marruecos en el plazo mínimo de un trimestre.

Varias visitas

El ministro de Estado señor duque de Alba, ha recibido hoy varias visitas, entre ellas la del Nuncio de Su Santidad y del ministro de Uruguay.

Reina tranquilidad

Las noticias oficiales recibidas esta mañana, dicen que en la Universidad de Santiago rei-

na tranquilidad y que en la de Valencia el claustro de profesores acordó celebrar los exámenes el día 2 de Junio.

Para Barcelona

Esta noche marchará a Barcelona el ministro señor Wais, con objeto de presidir el Comité Algodonero.

El sábado asistirá a la inauguración de la Escuela de Ingenieros Industriales.

Pidiendo auxilio

Una comisión de perjudicados por la inundación del río Ebro, ha visitado al ministro de Fomento señor Matos para pedirle auxilios y ejecución de obras de defensa.

De la "Gaceta"

Se ha publicado en la «Gaceta» de hoy lo que sigue:

Suspendiendo hasta que las Cortes determinen lo procedente, las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de médicos titulares e inspectores municipales de Sanidad, mientras no se normalice el funcionamiento de la Escuela Nacional de Sanidad.

Se autoriza al Instituto Alfonso XIII y a los Institutos provinciales de higiene en donde hubiera Facultad de Medicina, así como también en La Coruña, a dar anualmente cursillos de prácticas sanitarias y ampliación de conocimientos higiénicos. Tendrán derecho preferente en estos cursillos los alumnos oficiales del último año de medicina y los médicos que no pertenezcan actualmente al Cuerpo de Inspectores de Sanidad. El certificado de estos cursillos tendrá igual valor legal que el haber aprobado las oposiciones a ingreso en el Cuerpo mencionado.

Una Conferencia

El próximo día 26, en el salón del Colegio de Abogados de esta corte, dará una conferencia el exdiputado republicano don Indalecio Prieto, sobre el tema «Un hombre del pueblo ante la Abogacía».

Tormo á Barcelona

El ministro de Instrucción pú-

blica señor Tormo, marchará á fines del presente mes á Barcelona. Durante su permanencia en la ciudad condal se ocupará del asunto de las escuelas y monumentos catalanes.

Carta de Rodrigo Soriano

La Junta del partido Radical-conjuncionista de Valencia, publica en la prensa una carta que le dirigió desde Montevideo el ex diputado republicano señor Rodrigo Soriano, excitando á los correligionarios españoles á que constituyan un frente único, prescindiendo de los pequeños grupos políticos.

Pide la reforma de la Ley electoral y la implantación del voto secreto para exterminar á los caciques.

Reparto de premios

Hoy ha tenido lugar el reparto de los premios concedidos, con motivo de la Exposición de ganados, celebrada en la Casa de Campo.

Presidió el acto el príncipe de Asturias, reinando extraordinaria animación, no obstante haberse deslucido el acto á causa de la lluvia caída.

Cadaver de un obrero

En el río Manzanares, apareció hoy el cadaver de un hombre, de aspecto obrero.

Ignórase si se trata de un accidente ó un suicidio.

BOLSA

Madrid, 22

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior . . .	72.90
Id. 5 ^o p. amortizable . .	89.50
id. 4 ^o p. idem	78.25
Banco de España . . .	584.00
Español de Crédito . .	441.50
Hispano Americano . .	250.00
Tabacalera	229.50
Londres a la vista . . .	40.01
Paris idem	32.27
Dólares	8.22

PERPEN

Balneario DIANA

Baños templados

LO DEL PAN

Reunión importante

El Alcalde accidental señor Martínez Pérez, ha convocado para mañana a una reunión de fabricantes de pan, con objeto de tratar de la baja del precio de este necesario artículo, asunto que en muchas capitales ha sido tomado en consideración, consiguiéndose ventajas para el público.

Por fin, parece que nos va a preocupar la importante cuestión del pan en nuestra capital, de lo que nos hemos ocupado varias veces, y últimamente en nuestro número del martes.

Y ahora una noticia satisfactoria que publica la prensa de Granada recibida ayer:

«Desde esta fecha, el precio de 0'55 céntimos el kilo de pan blanco, señalado para su venta en tahonas y plaza, se hace extensivo a todos los establecimientos y sitios de venta de la ciudad, con la sola excepción del servido a domicilio».

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 20:

Exposición y Real decreto rectificando el concurso extraordinario para cubrir vacantes de destinos públicos.

—Subasta de obras de riego superficial bituminoso de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería.

—Registro solicitado por don Angel Montesinos Morales, de 18 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Mi Pepe», en término de Cuevas.

—Edictos de los Juzgados de Purchena, Cuevas de Aimanzora, Bujalance, Murcia, Sorbas, Escullar y Almería.

—Idem de los Ayuntamientos de Instinción, Bizarcal, Sorbas, Albánchez, Zurgena, Benahadux, Santa Cruz, Palpi y Gádor.

—Edicto de la Junta del Censo electoral de Padules.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor francés «Campana», de Barcelona, con carga general y pasajeros de tránsito.

Idem español «Vicente La Rada», de Melilla, con carga y pasajeros.

Pailebot «Diligencia», de Málaga, con gasolina.

DE SALIDA

Vapor francés «Ceas», para Huelva, en lastre.

Idem idem «Campana», para Buenos Aires, con carga y pasajeros.

DE REAL ORDEN

EL RECARGO MUNICIPAL

Por una Real orden de Hacienda se ha dispuesto que sean desestimadas las instancias presentadas por la Federación de Sindicatos Carboneros de España y por los explotadores de minas de carbón, en las que solicitan la supresión del recargo municipal sobre el valor del producto bruto de las explotaciones carboníferas.

Que en lo sucesivo quede en todo su vigor la autorización concedida por el Estatuto municipal para percibir y la obligación de las empresas mineras a satisfacer el recargo municipal sobre el importe del 3 por 100 del valor del producto bruto, y sin perjuicio de que continúe la exención del impuesto de explotación otorgada en Real decreto de 2 de Septiembre de 1922; y

Que la autorización concedida para seguir cobrando el recargo se considere indefinida.

EMPLEADOS DE BANCA

La Federación Regional Andaluza

En el domicilio social de la poderosa Asociación de Empleados

de Banca de Málaga y su provincia quedó constituida en dicha ciudad la Federación Regional de Andalucía de Empleados de Banca, en asamblea que se celebró con la mayor brillantez y gran entusiasmo.

A ella acudieron representantes de la mayoría de las ciudades andaluzas, y quedó acordado que la Federación radique cada año en una capital de la región, evitando así el estacionamiento, no siendo por lo tanto reelegibles los cargos y locando de cerca la labor de todas las capitales. Actualmente radicará la Federación en Málaga.

Tratóse también sobre las tan discutidas bases del trabajo, aprobadas al fin, en Madrid, y se tomaron trascendentales acuerdos, resultando, en suma, la importante asamblea un acontecimiento de augurios bien halagüñosos para el mejoramiento moral y material de los funcionarios de Banca forasteros.

Juzgado Municipal

DIA 22

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.— María Roquero de Laburu y Dolores Enciso Ortega.

DEFUNCIONES.— Ninguna.

MATRIMONIOS.— Ninguno.

Número de ocho páginas

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza, número 15. ALMERÍA.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

Casa de huéspedes

Pablo Iglesias, 10, principal.

SE VENDEN

tres casas lindando con la playa, a cinco mil pesetas cada una, y otras cuatro a espaldas de éstas a dos mil pesetas. Para tratar: Luis García Romero, Real, 44—Almería

Debilidad sexual

Hombres débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta, instantánea, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo, económico. Pago después del resultado. Escribid: Apartado 10.040. MADRID.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO
del Dr Vicente

VENTA EN FARMACIAS

¡Oid! ¡Oid!



LA HOJA PARA AFEITAR BIEN ES LA GENUINAMENTE ESPAÑOLA

EL FENIX

PAQUETE 10 HOJAS, 3 PESETAS

Representante en ALMERIA: **Vicente de Burgos y Raso**, Narvaez, 1 principal.

HOMBRES CULTOS

Increíbles facilidades para adquirir la famosa «Enciclopedia Espasa». La obra más notable del mundo. Fuente inagotable de cultura, indispensable para todo hombre de estudio. Fida detalles y folletos de lujo en colores gratis. Regalamos lujosas librerías para su colocación a todo comprador, y también elegantísimos despachos.

Centro Librero Hispano Americano.—CORDOBA

Don. Dom ciliado.

Noticias militares

Una concesión

La Comandancia de Ingenieros militares de Valencia ha concedido a la de esta capital el crédito pedido para realizar las obras necesarias en el Campamento Alvaréz de Sotomayor, para dar abastecer convenientemente de agua al batallón de Cazadores de Simancas, que como ya saben nuestros lectores va a ser destinado a mencionado alojamiento provisoriamente.

Dichas obras, como también hemos anticipado, consistirán en habilitar otro nuevo pozo para dicho abastecimiento, instalando un electro motor, aumentándose así la cantidad de agua que arroja el antiguo pozo llamado de Viator, la cual es suficiente hoy para las necesidades de los quinientos hombres que componen el batallón de Madrid, número 2.

De desear es que se realicen investigaciones en ese nuevo pozo, ahora que se podrá desecar con la maquinaria, para que se aumente su caudal.

Destinos

Ha sido ascendido a suboficial de Infantería y destinado a Almería don Pedro Martín García.

También ha sido destinado a esta capital el carabineo José Martínez Moreno.

De inspección

Procedente de Madrid se encuentra en Almería el teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros don Felipe Gómez Pallete, con el capitán ayudante don Francisco Espinar.

El viaje está relacionado con la inspección de ferrocarriles.

A presentarse

Debe presentarse en este Go-

bierno militar para asuntos que le interesa, el soldado licenciado Juan Miralles Payán.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS RECIBIDOS

"España sobre todo", por Pascual Santacruz

Con verdadera delectación hemos repasado, una por una, las bellas páginas de esta obrilla, destinada a la educación patriótica de nuestros escolares.

He aquí el libro que necesitamos, nos hemos dicho al terminar su lectura; dada la orientación que, por inspiración de las altas autoridades académicas, se imprime actualmente a nuestra educación nacional, este libro, del que acaba de publicarse una nueva edición, viene a llenar un vacío, al proporcionarnos, compendiosa, concisamente, sugestiones y número relativas a esta modalidad pedagógica; el ilustre publicista señor Santacruz ha prestado, pues, un alto servicio al Magisterio español con la publicación de «España sobre todo».

No hace mucho «El Magisterio Cordobés» publicó el índice de esta obra admirable; pues bien, él es su mejor elogio; no cabe criterio más acertado, ni mejor gusto, ni más originalidad en un trabajo de esta índole; si examinamos el estilo, ¡qué elegancia, dentro de la obligada sencillez! Libro sincero, expresión de hondos amores, de afectos altos y puros, nos emociona con su prestigio emocional, y nos hace soñar con una patria no siempre feliz, no siempre poderosa, pero jamás manchada por el deshonor o la injusticia; ya radiante en los días de

triumfo, ya sublimada por el dolor en sus instantes de prueba.

Pascual Santacruz no imita a otros autores de este género de libros; su fuerte personalidad literaria no puede resignarse a permanecer al margen de estas páginas, aunque forzosamente haya de añorar su estilo para acomodarse al simpático público infantil, al que se dedica, si bien hayamos de hacer la salvedad de que es libro propio de secciones superiores.

Apártase deliberadamente de los desacreditados patrioterismos que poco escrupulosos, no vacilan en adulterar la Historia, exagerando nuestras virtudes y callando hipócritamente nuestros defectos; ninguna expresión de las contenidas en el libro podría herir en lo más mínimo la susceptibilidad de un extranjero, pues el culto de la patria no se opone a la amistad fraterna que debe existir entre los hombres de todas las razas y nacionalidades.

Es muy juicioso señalando nuestras cualidades características, buenas y malas, las diversas maneras de servir al país y al ponderar las excelencias del espíritu español impresas en la tierra, en los libros y en los museos patrios.

Termina la obra con unas polí cromadas «Flores del jardín espiritual de España», visión cálida y cónica de algunos sabios españoles muy representativos.

«España sobre todo» triunfa por sus méritos y pasa a ocupar un puesto de primer orden en nuestra bibliografía escolar moderna. Servicios como este no deberían menos de recompensarse, en justicia, sino con la concesión a Pascual Santacruz de alguna recompensa oficial, que bien podría ser la Ecomienda de la Orden del Mérito Civil.

MAGISTER IGNOTUS.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio suspendido

Por renuncia del Procurador señor Rodríguez Rosales, se suspendió ayer en la Sala primera un juicio señalado de causa procedente del juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de sustracción de un menor.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 88 de 1927, del juzgado del distrito de San Sebastián, contra Francisco Rodríguez y tres más, sobre falsedad.—Abogados, don Ginés de Haro, don José Muñoz Campos, don Rogelio Pérez Burgos y don José Esteban Navarro; procuradores, don Pedro Pérez Manrubia, don Antonio Rueda, don Francisco R. Rosales, don Lorenzo Pérez Gallardo y don Fausto Martínez.

Sección segunda.—Vista de causa número 61 de 1929, del juzgado de Barja, contra José Frías Jiménez, sobre abusos deshonestos.—Abogado, don Francisco Ruiz Rovira; procurador, don Joaquín Cassinello.

S' STRERIA
HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJA 4
PASEO INCIPE, 11
AL I A.

Lea usted
"La Crónica Meridional"

Compañía Trasatlántica de Barcelona
Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Junio el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbon
Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 17 de Junio, el vapor

Marqués de Comillas
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cúcuta saldrá del puerto de Málaga el día 28 de Mayo, el magnífico vapor

Buenos Aires
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Junio el vapor

Reina Victoria Eugenia
Precio del pasaje en PRIMERA clase, CIEN PESETAS.
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 2 bajos.

Vapores Correos Franceses
De la Société Générale de Transport Maritime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida y Campana

CAMPANA Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1930, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
MENDOZA Saldrá de Almería el 12 de Junio, de 1930, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
FLORIDA Saldrá de Almería el 22 de Junio, de 1930, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA
De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas neto incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Para los de tercera clase comida a la española
AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona.
Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.
Para más informes: sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. C.)
Bulevar del Príncipe, 75.—ALMERÍA, Cortina del Muelle, 21 y 23 en Málaga

BLÉNORRAGIA (Purgaciones)
En todas las graves complicaciones del aparato genito urinario, como son cistitis, prostatitis, gonorrea, etc., del hombre; metritis, vaginitis, etc., de la mujer, se obtiene un rápido y eficaz resultado con el uso de

Sellos Ossam
Sus propiedades antisépticas y microbicidas comunican a la sangre y orina, aumentando sus efectos a las primeras tomas; calman los dolores producidos por la inflamación; la orina se mantiene aséptica y los gonorreos son destruidos hasta que se obtiene con su uso una verdadera y completa curación.
De venta en todas las farmacias de Almería. En Barcelona: Dr. Andrau. E. Preparados: Laboratorios Ballester Barcelona

Este número consta de doce páginas

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

De aviación

Madrid, 22.

Sobre el viaje del "Conde Zeppelin"

Un radio enviado por el comandante del dirigible «Conde Zeppelin», dice que la primera parte del recorrido la hicieron con una velocidad de 90 kilómetros por hora, aprovechando los vientos alisios. Luego aminoró la marcha por los vientos contrarios.

Se dan detalles de las pintorescas escenas desarrolladas entre el pasaje, haciéndose una «toilette» con botellas de agua mineral.

Los pasajeros dicen que el viaje en el «Conde Zeppelin» dá la misma sensación que viajar en un gran trasatlántico.

Esperando al "Conde"... Obsequio.-El tiempo

Desde Pernambuco dicen que los habitantes de toda la región acudieron a la llegada del «Conde Zeppelin», estando todos los hoteles completamente llenos.

El Club Alemán obsequiará a los tripulantes del aparato.

Los informes meteorológicos anuncian chaparrones y vientos ligeros en Rio Janeiro.

Accidente a un hidro

Comunican de Ceuta, que al hidro que salió de Cádiz conduciendo al general Balmes, a su ayudante el comandante don Carlos Moncada y al piloto, se le paró el motor cuando llevaba una hora de vuelo.

Se vió obligado á amarar, permaneciendo en el agua cerca de cuatro horas.

Merced a la fuerte marejada que reinaba de Poniente, los tripulantes divisaron á una barquilla pesquera de la matrícula de Ceuta. Enseguida le hicieron señales, acudiendo y remolcando al hidro hasta Ceuta, donde llegaron a las ocho y media de la noche.

Más noticia del "Conde Zeppelin"

Cablegrafian de Natal que el «Conde Zeppelin» comunicó por radio diciendo que el doctor Mejias asistió a un tripulante que sintióse enfermo repentinamente. Esto demuestra la necesidad de llevar un médico á bordo en los largos viajes.

El infante don Alfonso y otros pasajeros se dedican á escribir memorias.

Esta madrugada pasó por Fernando de Noronha. Al medio día el doctor Eckener envió un mensaje diciendo que á las nueve de la mañana pasó por el Ecuador, recibiendo los pasajeros el bautismo de Neptuno y que pensaba llegar esta noche á Recife donde tomará gas.

Mañana irá á Rio Janeiro, regresando á Recife y saliendo el domingo ó el lunes con dirección Norte.

TOROS

Madrid 22.

Corrida regia

En Barcelona se celebró la corrida anunciada.

Asistieron los Reyes é infantes, siendo ovacionados entusiastamente.

El ganado de Perez Taberneró, cumplió.

Niño de la Palma estuvo mal.

Cagancho y Bienvenida que daro bien, concediéndoles orejas.

Muerte de un novillero

Telegrafian de Huelva, que al novillero Carreño, que resultó cojido ayer en Ecija, se le practicó la transfusión de sangre, resultando inútil la operación. Falleció esta madrugada.

Este número ha sido visado por la censura

De Provincias

Madrid, 22

Acto meritorio

Dicen de Valencia, que en la orden de la plaza se consigna el acto meritorio del soldado del regimiento de Mallorca Valentin Herrero, que por segunda vez se ha prestado a la transfusión de la sangre para curar a la espasa de su capitán.

Contra el Rosario de la Aurora

En Almansa, cuando se celebra la procesión del Rosario de la Aurora, un grupo de republicanos y socialistas provistos de cencerros, penetró en la iglesia, dando gritos subversivos y obligando a dos mil fieles a que evacuaran el templo.

Fué preciso que interviniera la Guardia civil.

Un automovil del Gobernador realiza dos atropellos

Participan de Bilbao, que el automovil del Gobernador civil atropelló en la calle de Achuri a un niño, dejándole muerto.

El Gobernador hizo transbordado a un taxi, el que atropelló a otro niño, hiriéndole levemente.

Como el suceso ocurrió el martes, el Gobernador, abatido exclamaba: «Está visto; los martes son fatídicos para mí.»

Vista de una causa

Telegrafian de Alicante que ha comenzado a verse la causa instruida con motivo de la falsificación de billetes del Banco de España.

El acto tiene lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, habilitado para tal efecto, asistiendo gran número de personas.

No asistió el abogado señor Berrigero por habersele llamado desde Madrid para un asunto urgente.

Se leyeron las conclusiones del fiscal, el que solicita penas

que oscilan entre dos y treinta y dos años de reclusión.

Las defensas piden la absolución.

Hay citados 600 testigos. Estos provocaron un ruidoso incidente, amenazando retirarse si no se les pagan las dietas adelantadas, pues llevan varios días esperando la celebración del juicio.

El principal acusado, apellidado Palazón, al declarar ante el tribunal, rechazó los cargos del fiscal y pidió una indemnización de 176 300 pesetas.

Consagración de un obispo. --Visita a los cuarteles

Dicen de Málaga, que hoy llegó a aquella capital una comisión de personalidades murcianas para asistir a la consagración del obispo de Tuy.

El Capitán general de Sevilla señor marqués de Cavalcanti, realizó una visita a los cuarteles.

Noticias de Barcelona

Desde la capital de Cataluña comunican las noticias siguientes:

Durante la visita del Rey a las fábricas de Badalona, impuso a un obrero que cuenta 83 años de edad, la Medalla del Trabajo; lleva 53 prestando servicio en la misma fábrica. El obrero dió las gracias al Monarca, diciéndole: «Yo soy partidario del orden, y por tanto, monárquico convencido». El general Berengner abrazó a dicho obrero.

Mañana irán los Reyes a Lérida, regresando a Barcelona por la noche.

El día 28 verificarán los Reyes una excursión a Gerona y el sábado visitarán la Exposición Filatélica, trasladándose a Sitges para visitar la exposición de claveles, y el día 27 el Rey impondrá la Cruz Laureada al teniente coronel señor Garcia Escamez.

Llegó el teniente general señor Berrera, con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos.

A instancias del fiscal, ha

STEWART

LA FAMOSA MARCA AMERICANA

Acaban de llegar chasis de cuatro y seis cilindros

Ruedas sencillas y gemelas

DISTINTOS TONELAJES

No dejéis de verlos, probarlos y consultar precios

Agente general para España

Agente exclusivo para la provincia:

BIGAS, S. A.

E. VICIANA Y VICIANA

Paseo de Gracia, 57

BARCELONA

Exposición: General Segura, 5.-ALMERIA